

Títulos De Crédito

Los títulos de crédito son documentos que registran y acarreoan el ejercicio de un derecho privado.

Solo quien dispone del documento, por lo tanto, puede ejercer el derecho en cuestión.

Cada título de crédito esta formado por un valor específico y por el soporte que lo registra: ambos componentes son inseparables. Cuando se transmite el derecho, se transmite el documento y viceversa, el alcance de los títulos de crédito, de todas maneras, depende de la legislación de cada país.

Los pagarés y las letras de cambio son ejemplo de títulos de crédito calificados como típicos, ya que su reglamento está detallada en las leyes. Otros títulos de crédito,

en cambio se denominan
atípicos porque carecen
de una reglamentación
específica en la legislación.

Otra calificación que se
aplica a los pagarés y
a la letra de cambio
está vinculada a la

singularidad: se dice
que son títulos de crédito
singulares debido a que
se crean de uno en cada
acto.

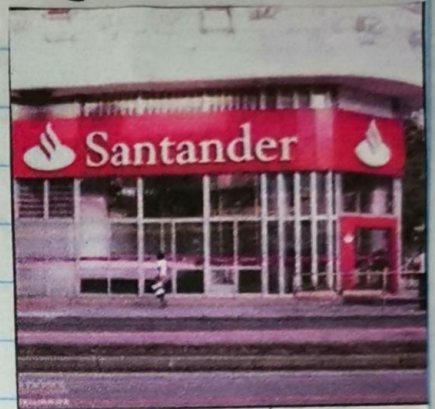
Las acciones de una empresa
resulta el caso opuesto
al ser títulos de créditos
seriales debido a que
su creación se produce
en serie es decir, se
crean muchas acciones
a la vez.

Exemplos.

AMAZON



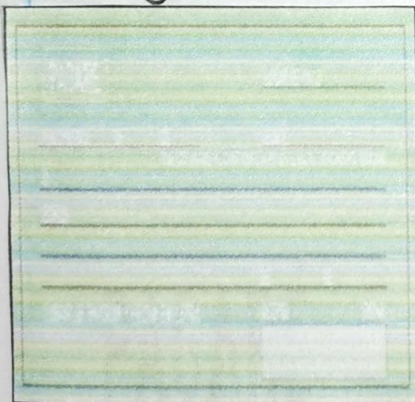
BANCO SANTANDER



Apple



Pagarés



Cheques.

